

DECRETO Nº 637

CASTRO, 18 de julio de 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 11 de julio de 2017, suscrito entre este Municipio y don FELIPE IGNACIO CASTRO BORQUEZ, chileno, Representante Legal de Escuela de Circo Producciones de Eventos y Espectáculos, RUT: 76.643.809-1, será de prestación de servicios por presentación Obra de Teatro "Criaturas" en el marco de las Jornadas "Vive el Teatro" el 14 de julio de 2017en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

AN SOUTH OF CASTRO

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/Am/mmp Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas

- Archivo "13"

- Archivo Depto. Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA